

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CC 14

CONSIDERANDO:

QUE el 17 de septiembre de 1997, se ha otorgado ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **DEFA NEGOCIOS CIA. LTDA.**;

QUE la Abogada Adriana Iñale de Duarte, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92 482 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1994.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DEFA NEGOCIOS CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUQUES, dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL SUQUES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

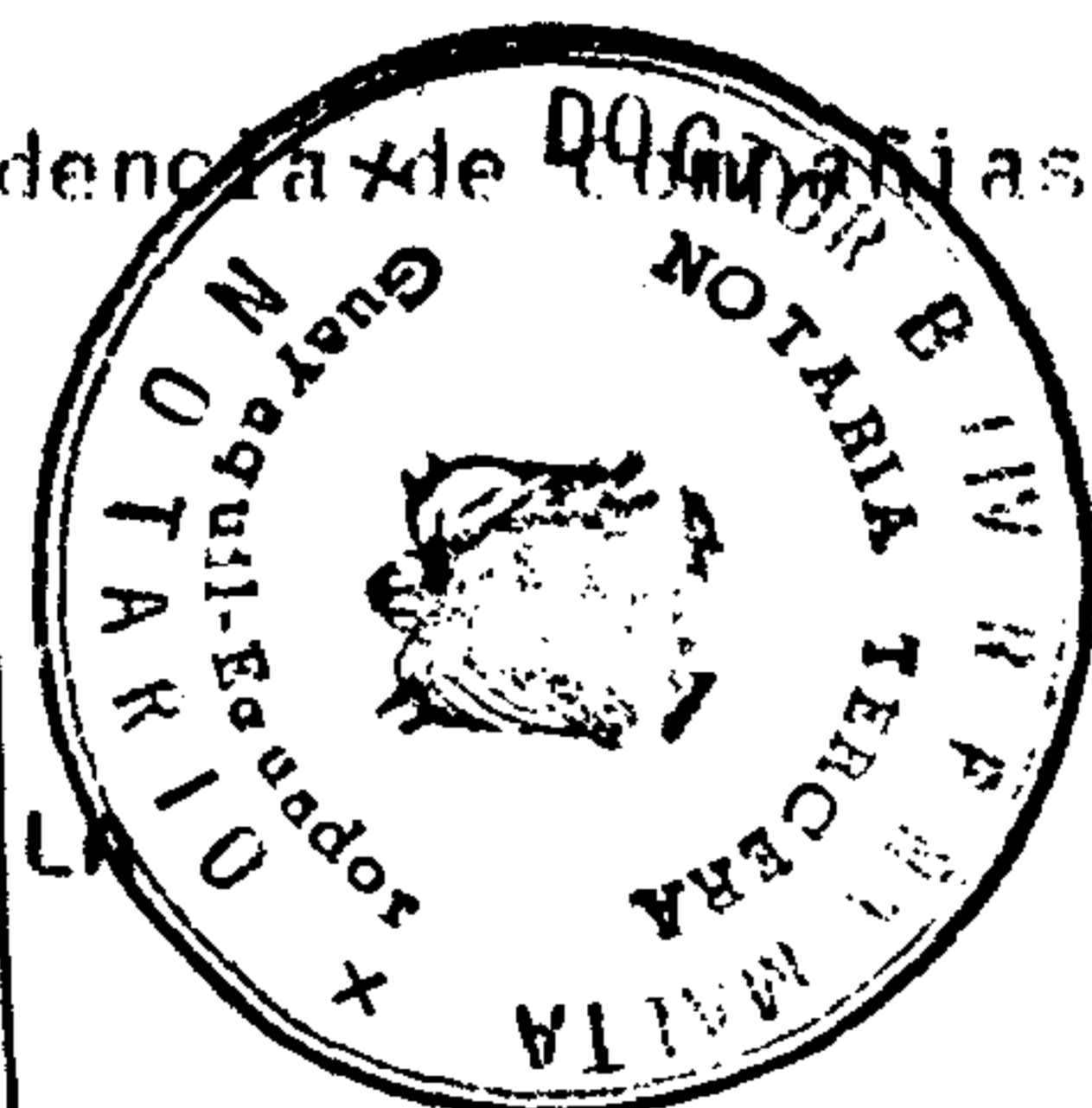
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

14 DE 1 1997

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL



RHA/GPC

Doy Fé que la Fotocopia que
Antecede en 1110 fojas
Esta conforme con la fotocopia
Certificada que me fue pre-
sentada;

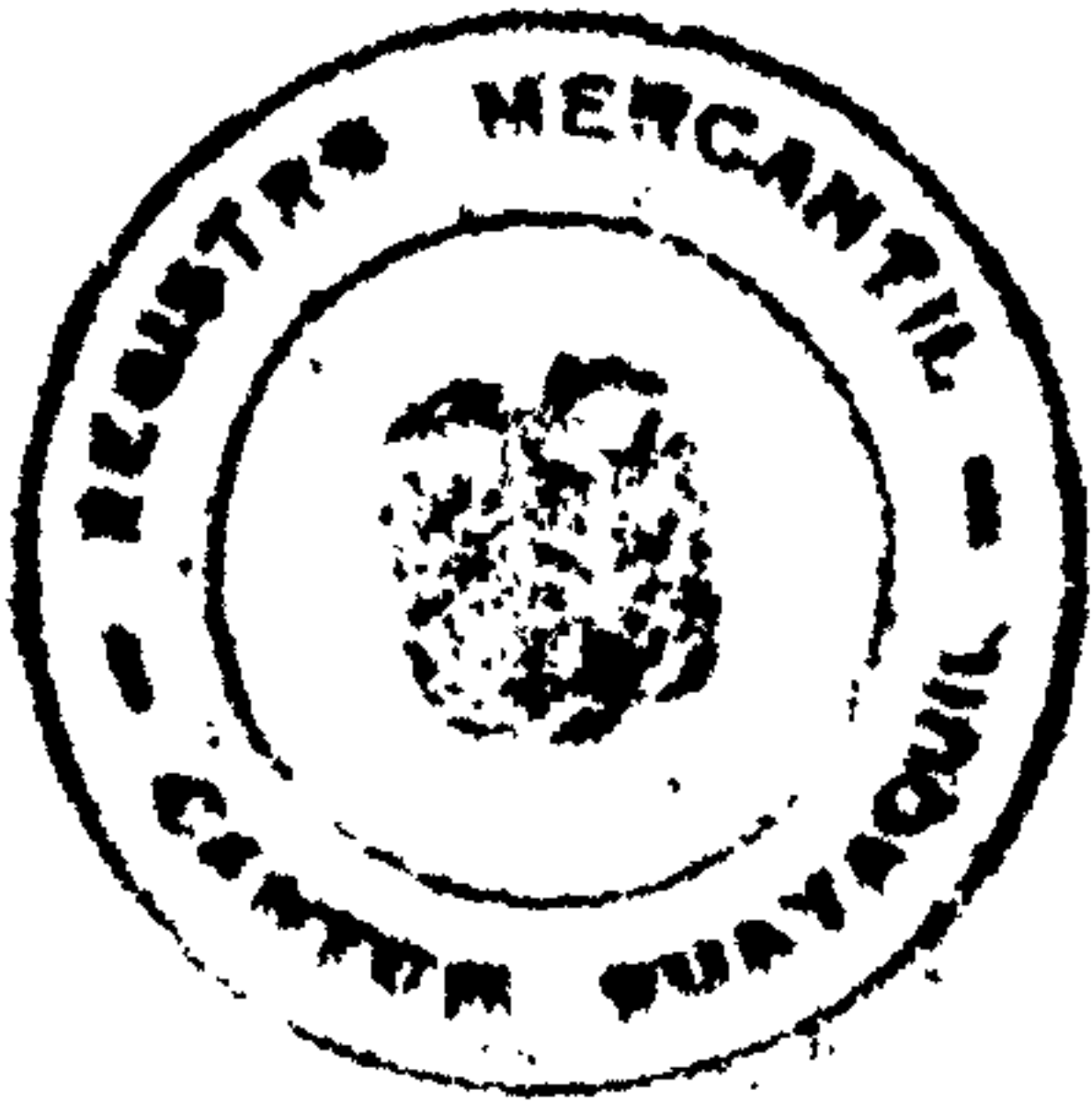
Guayaquil, 27 ABR 1998

DR. BOLIVAR FENA MALTA
NOTARIO TERCERO

2000000

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 18.349, número 4.617 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.229 del Repertorio.- Guayaquil, Diez de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.



LOPEZ, RAFAEL PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO